

25/10/2016

Antofagasta: condenado por intentar trasladar a Santiago 37 kilos de marihuana

El Fiscal de Tocopilla, Ricardo Castro Lillo, obtuvo una sentencia de condena en contra de Juan Francisco Nieto Yáñez, a quién el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta encontró culpable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes.

El hecho ocurrió el día 29 de diciembre del año pasado en la ruta 5 sur, cerca del retén Alemania. Allí, el vehículo que conducía Nieto Yáñez, en dirección a Santiago, fue sometido a un control de



rutina y la policía advirtió que en el portamaletas transportaba una bolsa con paquetes enhuinchados que resultó ser marihuana con un peso de 36 kilos 791 gramos.

Nieto Yáñez, viajaba junto a su conviviente a la que también se le imputó participación en el ilícito, sin embargo el Tribunal estimó que no había mérito suficiente para establecer dicha coautoría por lo que fue absuelta.

El imputado renunció a su derecho a guardar silencio y reconoció su participación en el ilícito, éste reconocimiento junto a la prueba testimonial, pericial y documental, llevó al Tribunal a dar por acreditado tanto el delito como la participación en el mismo de Nieto Yáñez.

La audiencia donde se dará la pena a aplicar al condenado será leída el próximo sábado a las 12:30 horas.